



PREVEN INSTAURARLA HACIA 2030

Desde 2026, baja gradual de jornada laboral a 40 horas semanales: STPS

Se organizarán foros para oír a todos los actores y enriquecer propuestas, señala Bolaños

JARED LAURELES

La reducción gradual de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales entrará en vigor en 2026, ya que existe “una necesidad imperiosa” de que se cumpla con esta “demanda muy sentida” de los trabajadores mexicanos, dijo el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López.

En entrevista con *La Jornada*, puntualizó que los foros de consulta nacional, que se celebrarán del 2 de junio al 7 de julio próximos, marcarán la ruta del proceso para su aplicación; es decir, además de lograr una propuesta que incluya la visión de todos los actores, se evaluará si se requiere un programa piloto o cuál será la fórmula para instaurar las 40 horas semanales en los próximos cinco años, hasta 2030.

Insistió en que el compromiso de



la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es que se aplique “a la brevedad posible”; dijo que la propuesta que llegue a presentarse al Congreso de la Unión podría dictaminarse en el próximo periodo ordinario de sesiones de septiembre.

“Primero lo que queremos es que quede una propuesta sólida que recoja justamente la reflexión de todos, y esperaríamos que, en

su caso, para tampoco apresurar y mantener procesos legislativos abiertos; se puede esperar para un próximo periodo ordinario sin mayor problema”, explicó.

Bolaños López expuso, por ejemplo, que a partir del siguiente año la reducción de la jornada laboral avanzaría de manera gradual dos horas anuales, con el objetivo de formalizar las 40 horas a más

▲ Los foros de consulta que se realizarán del 2 de junio al 7 de julio marcarán la ruta del proceso para reducir la jornada de trabajo, dijo el titular de la STPS.

Foto Presidencia

tardar en enero de 2030.

No obstante, aclaró que las reglas que establezcan el tiempo para po-



ner en marcha la reducción gradual de horas laborales resultarán de las conclusiones de los foros que organizará la STPS en distintas ciudades del país, en los que se escucharán las propuestas de los trabajadores de diversas regiones, sindicatos y de cada uno de los sectores económicos, así como académicos y otros actores sociales.

Al respecto, indicó que en próximos días la dependencia a su cargo dará a conocer el mecanismo de participación, es decir, cómo serán el registro y el formato en que se desarrollarán los foros nacionales.

“Lo que queremos es que sea un diálogo, pero también una discusión ordenada, estructurada, participativa, con muchas propuestas, y que eso nos haga un planteamiento enriquecido por la visión de cada uno de los participantes”, subrayó.

Hasta el momento, en la Cámara de Diputados hay una decena de propuestas que buscan garantizar dos días de descanso por cada cinco de trabajo y, a diferencia del primer proyecto de 2022, las nuevas iniciativas consideran una transición gradual.

Frente a las inquietudes que ha externado el sector empresarial, afirmó que la gradualidad ya plantea un “esquema con muchísima sensibilidad a las necesidades de varios sectores y permite avanzar con mucha solidez en el cumplimiento de estos y otros impactos mayores, con grandes beneficios para la sociedad”. Afirmó que la dependencia a su cargo estará pendiente y “participativa” de que se dé cumplimiento a las leyes laborales, “que no haya impacto en ningún otro tipo de derecho ya ganado”, porque “no es una reducción de las horas trabajadas por menos salario; al contrario lo que queremos es que se revalore el tiempo de los trabajadores”.